

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE AMBRIO SIA LICORES AMBRILICOR SOCIEDAD ANONIMA

En Guayaquil a los 31 días del mes de marzo del 2017 en el local ubicado en Av. Orellana, se reúnen los Socios de la compañía denominada AMBRIO SIA LICORES AMBRILICOR SOCIEDAD ANONIMA, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía vigente.

Preside la sesión el Gerente de la compañía, la señor ALDO ANDRES VARGAS GARCES y actúa como Secretaria de la misma la señora MARLENE LOPEZ FLORES.

El Presidente dispone que la Secretaria, verifique que se cumpla con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios de la compañía.

1.- ALDO ANDRES VARGAS GARCE, por sus propios derechos, propietarios de Doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- OLGA LUCIA GONZALEZ ACUÑA, por sus propios derechos, propietarios de seiscientos (600) acciones, ordinarios y nominativos de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los Socios asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los socios aceptan constituir en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía respecto de la marcha de esta durante el ejercicio económico 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

PUNTO CUATRO: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales y,

PUNTO CINCO: Resolver acerca de la designación de comisario de la compañía.

El Gerente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, del cual los Socios, han sido informados con anterioridad.

Acto pasa a tratarse el primer punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Aldo Andrés Vargas Acuña, respecto de los negocios durante el ejercicio fiscal del año 2016. En relación con el mismo la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2016, con lo se da por tratado y conocido el mismo.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver respecto al balance general y el estado de pérdidas y ganancias referente al ejercicio fiscal 2016. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros conocidos en esta sesión.

En relación con el cuarto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades netas generadas durante el ejercicio fiscal 2016, por la suma de \$ 1,243.14, los socios resuelven unánimemente no distribuirlos.

A continuación pasa a conocerse el quinto punto del orden el día, para lo que el Gerente General propone a la Junta se elige a la Srta. Katherine Escandón Murillo, como comisario de la compañía. La Junta acoge la propuesta del Gerente y elige a la Srta. Katherine Escandón Murillo como comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la sesión la declara y la levanta, siendo las 13H50.- f) Aldo Andrés Vargas Garces, Presidente de la sesión.- f) Marlene López Flores, Secretaria de la sesión.- Los socios.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE FIEL COPIA AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DEL ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017


ALDO ANDRES VARGAS GARCES
PRESIDENTE DE LA SESION


MARLENE LOPEZ FLORES
SECRETARIO DE LA JUNTA